



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-018-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N° CDU-0018-2015, siendo las 9:10 a.m., del día viernes 18 de diciembre de 2015, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios generales; **M.Sc. Mario Roberto Rivera**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de AGENAH; **Dixon Nohel Morales** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Melvis Adalid Escoto**, representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias; **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna y la invitación especial del M.Sc. Javier Reyes Luna Director de Desarrollo Estudiantil; se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de doce de los dieciocho miembros del Consejo Directivo Universitario acreditados con vos y voto; el Señor Rector declaró abierta la sesión a la 9:10 a.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Reforma al Reglamento Disciplinario.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Modificaciones al Reglamento Disciplinario.

El Señor Rector manifestó que el Consejo Disciplinario ha trabajado desde hace un año en las reformas de este reglamento. Además, ya se socializó con la comunidad estudiantil, y se distribuyó con suficiente anticipación a los miembros del Consejo Directivo para que presenten observaciones en esta sesión.

Continúa manifestando el Señor Rector, que se pretende comenzar a aplicar este reglamento reformado a partir del próximo año 2016, por lo que es necesario aprobar las reformas en este año, aunque posteriormente se puede modificar cualquier artículo.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Después de la deliberación, El Dr. Carlos Ulloa presentó la siguiente propuesta:

Aprobar el siguiente procedimiento de presentación y discusión de las reformas al reglamento disciplinario; iniciar con una explicación general, brindada por el M.Sc. Javier Reyes, sobre las reformas hechas al reglamento disciplinario, posteriormente los miembros del Consejo Directivo que tengan observaciones las presenten y se sometan a discusión, y por último se aprueben o no las reformas al reglamento disciplinario.

Dicha propuesta fue secundada por el M.Sc. José Luis Castillo.

La votación se realizó, aprobándose la propuesta por unanimidad, por tanto, el CDU resuelve:

Resolución CDU-092-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el siguiente procedimiento de presentación y discusión de las reformas al reglamento disciplinario; iniciar con una explicación general, brindada por el M.Sc. Javier Reyes, sobre las reformas hechas al reglamento disciplinario, posteriormente los miembros del Consejo Directivo que tengan observaciones las presenten y sometan a discusión, y por último se aprueben o no las reformas al reglamento disciplinario. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

El M.Sc. Javier Reyes brindó una explicación general sobre las reformas hechas al reglamento disciplinario, resaltando, entre otros, aspectos como; las convocatorias a sesiones del Consejo Disciplinario, los derechos y sanciones a los estudiantes.

Posteriormente, el Señor Rector dio la palabra a los miembros del consejo, quienes manifestaron su posición sobre las reformas hechas al reglamento disciplinario; proponiendo algunas reformas, entre las cuales están:

1. El uso de uniforme, camisa blanca formal con la leyenda de la universidad, por los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.
2. Reconocer a los estudiantes las participaciones especiales a nivel nacional e internacional.
3. Establecer tres horarios diarios de aseo; por la mañana, al mediodía y por la tarde.
4. Al presentar apelación en la DDE, el estudiante debe acompañar una copia para que le sellen de recibido.

El Señor Rector indicó que todos los empleados de la universidad debemos realizar un control disciplinario en la institución; llamando la atención y sancionando, si es necesario, a los estudiantes que cometan actos de indisciplina.

Después de la amplia deliberación, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta:

Aprobar las reformas al reglamento disciplinario para iniciar su aplicación a partir del año 2016.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Ulloa.

La votación se realizó, aprobándose la propuesta por unanimidad, por tanto, el CDU resuelve:

Resolución CDU-093-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar las reformas al reglamento disciplinario e iniciar su aplicación a partir del año 2016. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión a las 12:45 p.m.


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
rector




Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

